

ACTA DE FALLO DE LA IR-IEPC-015-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE SPOTS DE VIDEO PARA TELEVISIÓN.

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas del día veinticuatro de junio del dos mil veintiséis se celebra la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Comité) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), la cual se desarrolla en la modalidad presencial en Sala de Sesiones y virtual a través del siguiente enlace: - - - - -

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mjc2YzQ4YjUtYzZjMS00ZTkLWI5MGQtM2EzYzU5ZWRhMjU4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22Oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d

- - - Estando presentes las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), que al final firman para debida constancia legal, para el desahogo del punto número uno del orden del día consistente al desahogo y fallo del Procedimiento de **Invitación Restringida IR-IEPC-015-2026 para la contratación del servicio de producción de spots de video para televisión**. En uso de la voz, la Consejera Presidenta solicita se inicie con el desahogo de la invitación en términos de las bases. En uso de la voz, la Secretaria Técnica comenta que para este procedimiento se realizó la invitación a nueve (9) personas, para participar en el procedimiento correspondiente, las cuales se enlistan a continuación: - - - - -

- - - 1. PALMAR PRODUCTIONS DE S.A., C. JUAN PABLO CASO, REPRESENTANTE LEGAL. - - - - -
- - - 2. AROCKET MX S.A DE C.V. NOMBRE COMERCIAL HOUSE OF FILMS., C. CARLOS SAID MARTÍNEZ FUENTES, REPRESENTANTE LEGAL. - - - - -
- - - 3. C. CÉSAR FERNANDO CORTÉS CABRERA, PROPIETARIO DE IMPULSO. - - - - -
- - - 4. C. ZIMRI ROMÁN AGUILAR, PROPIETARIO DE REDBOX MÉXICO. - - - - -
- - - 5. C. JAVIER MEMIJE CASARRUBIAS, PROPIETARIO DE XM ESTUDIO. - - - - -
- - - 6. C. JORGE LOZANO BELLO, PROPIETARIO DE SOLO CHILPO. - - - - -
- - - 7. C. GENARO LÁZARO RAMÍREZ, PROPIETARIO DE GEN ESTUDIO. - - - - -
- - - 8. C. VÍCTOR MANUEL GÓMEZ JURADO, PROPIETARIO DE ESTRATEGA DIGITAL. - - - - -
- - - 9. C. RODRIGO ANTONIO ARIZMENDI TESTA, PROPIETARIO DE 8TV STUDIO PRODUCTORA AUDIOVISUAL. - - - - -

- - - En desarrollo del punto 2 del calendario de actividades establecido en las Bases correspondientes al presente procedimiento consistente en la Presentación y revisión de la documentación legal y administrativa descrita en el numeral 8 de las bases y entrega de propuestas en sobres cerrados a desarrollarse el día veinticuatro de junio del dos mil veintiséis, en un horario de 09:00 a 11:00 horas, la Secretaria Técnica del Comité informa que, solo se presentaron la siguientes personas: - - - - -

- - - 1. AROCKET MX S.A DE C.V. NOMBRE COMERCIAL HOUSE OF FILMS. C. CARLOS SAID MARTÍNEZ FUENTES, REPRESENTANTE LEGAL. - - - - -
- - - 2. C. JAVIER MEMIJE CASARRUBIAS, PROPIETARIO DE XM ESTUDIO. - - - - -
- - - 3. C. GENARO LÁZARO RAMÍREZ, PROPIETARIO DE GEN ESTUDIO. - - - - -

- - Acto seguido, la Secretaria Técnica del Comité, comenta que todos cumplieron con la documentación legal y administrativa descrita en el numeral 8 de las bases por lo que pasan a la etapa de la evolución de las propuestas técnicas y económicas. - - - - -

- - - En uso de la voz, la consejera presidenta pone a consideración del Comité lo expuesto por la Secretaria Técnica en caso de alguna duda o comentario, de no ser así, poder continuar con la apertura de los sobres con las propuestas técnicas y económicas de las empresas que cumplieron con lo establecido en las Bases. - - - - -

- - - Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres marcados con el número 2, referente a la Propuesta técnica, en la que después de analizar las propuestas realizadas por las empresas se hace constar que las empresas que cumplieron con lo establecido en el Anexo Técnico, son las siguientes 1. AROCKET MX S.A DE C.V. NOMBRE COMERCIAL HOUSE OF FILMS. C. CARLOS SAID MARTÍNEZ FUENTES, REPRESENTANTE LEGAL y 2. C. GENARO LÁZARO RAMÍREZ, PROPIETARIO DE GEN ESTUDIO, por lo que dichas personas pasan a la siguiente etapa de apertura del sobre marcado con el número 3 referente a la propuesta económica; del cual se obtuvieron los siguientes resultados: - - - - -

Persona Invitada	Propuesta Económica	Garantía de Sostenimiento de la oferta	Carta donde se conste la aceptación de las bases
AROCKET MX S.A DE C.V. NOMBRE COMERCIAL HOUSE OF FILMS. C. CARLOS SAID MARTÍNEZ FUENTES, REPRESENTANTE LEGAL .	\$8,102,903.69	\$810,290.37	Cumple.
C. GENARO LÁZARO RAMÍREZ, PROPIETARIO DE GEN ESTUDIO.	\$139,200.00	\$13,920.00	Cumple.

- - - La Secretaría Técnica informó al Comité que la propuesta más favorable para la adjudicación del servicio, fue la presentada por el **C. GENARO LÁZARO RAMÍREZ, PROPIETARIO DE GEN ESTUDIO**, con el siguiente monto; **\$139,200.00** (Ciento treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.), cumpliendo con toda la documentación requerida, así como con la propuesta técnica y la propuesta económica.-----

- - - Haciendo uso de la voz la Consejera Presidenta, pone a consideración de las y los integrantes del Comité lo antes expuesto, al no existir participaciones solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el fallo del procedimiento.-----

- - - En uso de la voz, la Secretaría Técnica sometió a votación de las y los integrantes del Comité el fallo para la contratación del servicio de producción de spots de video para televisión, durante el ejercicio fiscal 2026, realizado a través del procedimiento de **Invitación Restringida IR-IEPC-015-2026**, a favor de la persona física **C. GENARO LÁZARO RAMÍREZ, PROPIETARIO DE GEN ESTUDIO**, con el siguiente monto; **\$139,200.00** (Ciento treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.).-----

- - - Concluido el proceso de desahogo la consejera presidenta del Comité insta a la secretaria técnica, hacer del conocimiento de los participantes el resultado del mismo, incorporando la minuta de trabajo y continuar con el desarrollo de la sesión.-----

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERERO**

C. DORA LUZ MORALES LEYVA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO.

C. VICTOR DE LA PAZ ADAME,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL.

C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,
DIRECTOR EJECUTIVO DE
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS
POLÍTICOS.

C. PATRICIA URBINA CORREA,
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

C. ZENAIDO ORTÍZ AÑORVE,
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS
NORMATIVOS PLURICULTURALES.

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA,
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO,
DIRECTORA GENERAL DE
INFORMÁTICA Y SISTEMAS.

C. AZUCENA ABARCA VILLAGÓMEZ,
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE
CONSULTORIA.

C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

C. JUAN IVÁN BARRERA SALAS,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO.

C. JUAN MANUEL MACIEL MAYORIDO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTICA DE MÉXICO.

C. ROSIO CALLEJA NIÑO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
MORENA

C. ULISES CANO APARICIO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
GUERRERO.

C. ROSSIBEL BELLO MATEO,
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y
COMUNIDADES ORIGINARIAS.

C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PUEBLO AFROMEXICANO.

C. ANA IRIS AGAMA VELASCO,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA
TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.